



Universidad de Jaén
Centro de Estudios de Postgrado

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL CENTRO DE ESTUDIOS DE POSTGRADO DE LA UNIVERSIDAD DE JAÉN

Identificación de la sesión:

- Número de la sesión: 16.
- Fecha: 06 de julio de 2022
- Hora: 11:00 h, en primera y única convocatoria.
- Lugar: No presencial, sincrónica (<https://meet.google.com/wfj-cetf-mbe?hs=122&authuser=0>)

Asistentes:

1. Antonio Martínez Amat. Presidente de la Comisión. Director del CEP-UJA.
2. Alberto José Moya López. Representante del Área de Ciencias Sociales y Jurídicas.
3. Javier Cardenal Escarcena. Representante del Área de ingeniería y Arquitectura.
4. Araceli Cubero Pacheco. Representante del sector de los/as estudiantes.
5. Antonia Chica Rubio. Miembro de la Unidad de Calidad de la Universidad.
6. María Leyre Lavilla Lerma. Secretaria de la Comisión. Representante de Egresados/ as (con voz pero sin voto).

Ausentes:

1. Francisco Pedro Pla Colomer. Representante del Área de Artes y Humanidades
2. Juan Alberto Marchal Ortega. Representante del Área de Ciencias.
3. Antonio Gálvez del Postigo Ruiz. Representante del Área de Ciencias de la Salud.
4. Marusa Sánchez Valdivia. Representante del PAS
5. Alba Cámara Martínez. Representante de Egresados/as (con voz pero sin voto).

Orden del día:

- 1- Informe del Presidente.
2. Aprobación, si procede, de las actas anteriores:
 - a. [Sesión ordinaria N°12 de la CGC del CEP, celebrada el 21 de marzo de 2022.](#)
 - b. [Sesión extraordinaria N°13 de la CGC del CEP, celebrada el 20 de abril de 2022.](#)



Universidad de Jaén
Centro de Estudios de Postgrado

- c. [Sesión extraordinaria N°14 de la CGC del CEP, celebrada el 19 de mayo de 2022.](#)
 - d. [Sesión extraordinaria N°15 de la CGC del CEP, celebrada el 24 de junio de 2022.](#)
3. Aprobación, si procede, del Plan de Ordenación Docente de Másteres oficiales adscritos al CEP, para el curso académico 2022-2023.
 4. Aprobación, si procede, del [Plan de Mejora del CEP.](#)
 5. Aprobación, si procede, de la [Información sobre los Resultados de las Actividades de Formación, Divulgación e Innovación Docente organizadas por el Centro.](#)
 6. Aprobación, si procede, del documento de [Resultados obtenidos de las prácticas externas curriculares que afectan al Centro.](#)
 7. Aprobación, si procede, del [Documento con la Sistemática de Rendición de Cuentas del Centro.](#)
 8. Aprobación, si procede, del [Acuerdo con la información que precisa publicar el Centro.](#)
 9. Ruegos y preguntas.

Desarrollo de la sesión:

Punto 1. Informe del Presidente.

Toma la palabra el Director del CEP para:

1. Explicar que la urgencia de los asuntos tratados en las sesiones anteriores, ha llevado al desarrollo de las mismas en formato asincrónico, y que hoy se precisa de la aprobación de sus actas. Informa también, que por la especial relevancia de los asuntos tratados en la sesión del día, se ha decidido llevarla a cabo de manera presencial.
2. Informar de la relevancia del Plan de Mejora del CEP, y cuál es su contenido.
3. Informar de la nueva adscripción al CEP del título de Máster Universitario en Conocimiento, Gestión, y Difusión del Patrimonio Artístico Español.
4. Informar de que el Sistema de Calidad sigue su implantación. Se hace especial mención a la dificultad en la Recogida de la información, lo que enlentece su total implantación, pero que se sigue trabajando en ello.

Punto 2. Aprobación, si procede, de las actas anteriores:

- a. [Sesión ordinaria N°12 de la CGC del CEP, celebrada el 21 de marzo de 2022.](#)
- b. [Sesión extraordinaria N°13 de la CGC del CEP, celebrada el 20 de abril de 2022.](#)
- c. [Sesión extraordinaria N°14 de la CGC del CEP, celebrada el 19 de mayo de 2022.](#)
- d. [Sesión extraordinaria N°15 de la CGC del CEP, celebrada el 24 de junio de 2022.](#)



Universidad de Jaén
Centro de Estudios de Postgrado

Se aprueban por asentimiento.

Punto 3. Aprobación, si procede, del Plan de Ordenación Docente de Másteres oficiales adscritos al CEP, para el curso académico 2022-2023.

Toma la palabra el Director del CEP, para indicar que todos los Planes de Ordenación Docente están ya publicados en la página web.

Se aprueba por asentimiento.

Punto 4. Aprobación, si procede, del [Plan de Mejora del CEP](#).

Toma la palabra el director del CEP para explicar el documento.

Se aprueba por sentimiento

Punto 5. Aprobación, si procede, de la [Información sobre los Resultados de las Actividades de Formación, Divulgación e Innovación Docente organizadas por el Centro](#).

Vuelve a tomar la palabra el Director del CEP, para hacer un pequeño resumen de todas las actividades que se han llevado a cabo y destacar el gran número de las mismas.

Se aprueba por sentimiento.

Punto 6. Aprobación, si procede, del documento de [Resultados obtenidos de las prácticas externas curriculares que afectan al Centro](#).

Toma de nuevo la palabra el Director del CEP para aclarar que los datos son del curso académico 2020-2021, puesto que las actuales todavía se están desarrollando. Hace mención a la importancia de la recogida de esta información, para dar evidencia de todas las prácticas externas relacionadas con el Centro, que se desarrollan.

Se aprueba por sentimiento

Punto 7. Aprobación, si procede, del [Documento con la Sistemática de Rendición de Cuentas del Centro](#).

El director del CEP vuelve a tomar la palabra para explicar las características del documento. Indica que para cada documento, viene determinado el tipo información que se utiliza, a qué grupos de interés va dirigida, a través de qué canal de comunicación se rinde cuentas, quién es el responsable de esa tarea y, por último, en qué fecha se realiza.

Se aprueba por sentimiento

Punto 8. Aprobación, si procede, del [Acuerdo con la información que precisa publicar el Centro](#).

Se indica por parte del Director del CEP que, a través de este documento, se establece la información mínima que debe tener publicada el Centro.

Se aprueba por asentimiento

Punto 9. Ruegos y preguntas.

Toma la palabra el director del CEP para explicar que llegar a todo esto con la estructura del CEP, es muy complicado y recalca la necesidad de crearse una estructura con mayor autonomía y dotada de más personal, por lo que agradece la labor desarrollada por los Responsables de



Universidad de Jaén
Centro de Estudios de Postgrado

Calidad de cada título y de la propia Unidad de Calidad de la UJA:.

Doña Antonia Chica le da la enhorabuena por el trabajo desarrollado.

No existiendo más asuntos que tratar y siendo las 11:35 h, el Director del CEP levanta la sesión, de la cual como Secretaria extiende este Acta.

Vº Bº

Jaén, a 08 de julio de 2022

Antonio Martínez Amat
Presidente Comisión Garantía de
Calidad del CEP-UJA

María Leyre Lavilla Lerma
Secretaria Comisión Garantía de
Calidad del CEP-UJA